INFORME RENDICION DE CUENTAS PARCIALES RDO: 05088400300220190137000

GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>

Mié 13/01/2021 8:01

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (231 KB)

INFORME12-01-2021.pdf;

Buenos dias

Muy comedidamente me permito enviar en dato adjunto informe rendicion de cuentas parciales correspondiente al proceso:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: CARLOS ANDRES TOBON RAMIREZ
RADICADO: 05088400300220190137000
FOLIOS: 2

Muchas gracias.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0
Celular: 317 351 7371 -Tel. fijo: 322 1069
Dirección: Calle 52 N° 49-27 Piso 9, edificio Santa Helena, Medellín.

Medellín, enero 12 de 2021 **ID 1991**

SEÑORES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
E.S.D.

PROCESO: **EJECUTIVO HIPOTECARIO**
DEMANDANTE: **BANCOLOMBIA S.A.**
DEMANDADO: **CARLOS ANDRES TOBON RAMIREZ**
RADICADO: **05088400300220190137000**

ASUNTO: **CUENTAS PARCIALES SECUESTRE**

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S. ENTIDAD SECUESTRE**, identificada con NIT. 900906127-0, quien actúa como secuestre en el proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de rendir cuentas parciales.

Habida cuenta que el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 01N-314187 ubicado en la dirección Avenida 40 N° 55-98 Apto 147 Torre 48 Urbanización Cacique Niquia del Municipio de Bello, en el momento de la diligencia de secuestro se encontró el inmueble desocupado.

Encontrándose en las mismas condiciones de mantenimiento y conservación al momento de la diligencia de secuestro, sin existir novedades para dar a conocer, siendo el deterioro normal por el uso sin necesidad de intervenir ante el Despacho. A la fecha no se ha recaudado canon de arrendamiento. Toda vez que continúa desocupado.

Se hará entrega de las llaves del inmueble de forma provisional a la Apoderada de la parte demandante Doctoras EUGENIA CARDONA VELEZ celular 3006541041 y MAYERLI PINZON CASTRO, quienes solicitan la entrega de las llaves para que el nuevo dueño señor ELKIN DARIO ROJAS GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 8.464.337 compró el inmueble en el mes de

septiembre de 2020 y requiere realizar arreglos al mismo. Ya que se encuentra a paz y salvo con la entidad demandante.

Continuaré informando mi gestión.

Atentamente,

GERENCIAR Y SERVIR
NIT. 900.906.127-0
Tel: 322 10 69 Cel: 317 351 7371

Manuel A. Betancur C

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0